

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Director de Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 24 de junio de 2004

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de junio de 2004, ha acordado:

- I- Acordar el cese de D. Pedro Mielgo Álvarez de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de Consejero de Red Eléctrica de España, S.A.
- II- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, 21 de los Estatutos sociales y 21 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración, nombrar Consejero de Red Eléctrica de España, S.A., a D. Luis Atienza Serna.
- III- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, designar a D. Luis Atienza Serna, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- IV- Los anteriores acuerdos y, por tanto, el relevo en la Presidencia del Consejo de Administración, serán efectivos desde el día 8 de julio de 2004.

Atentamente,

Fdo.: Fernando Aranguren González-Tarrío